

UNIVERSAL

Junio 26/1927.

EL GRAL. ALVARO OBREGÓN ACEPTO SU CANDIDATURA

Señor General Alvaro
Obregón, Candidato a
la Presidencia de la
República



Por qué Vuelve
Junio 26 de 1927
a la Lucha
Política

*El País no Debe Abrigar
Temor por el Resultado
de las Elecciones*

*Cuáles son los Lineamientos Prin-
cipales de la Política que Desa-
rrollará al Frente de la Pri-
mera Magistratura*

Por conducto del señor licenciado don Aarón Sáenz recibimos ayer el texto de las declaraciones hechas por el señor general don Alvaro Obregón, al aceptar su candidatura a la Presidencia de la República. Las declaraciones son las siguientes:

Un imperativo de mis deberes cívicos me impone la obligación indeclinable de hablar de nuevo a la Nación para hacerle saber cuál será mi conducta en relación con el problema que se aproxima, de la Sucesión Presidencial y exponerles cuáles han sido las causas determinantes de mi retorno a la vida política, cuya resolución destruye una de las más grandes ilusiones de mi vida.

Desde que alcancé a comprender que los intereses de la Patria y los intereses colectivos, que son los mismos, valen mucho más que los intereses personales y que nuestras propias vidas, he puesto al servicio de ellos todo el contingente de mi modesta capacidad cuando se ven en peligro, y es por esto que he sido soldado en diversas ocasiones y desempeñado diversos puestos públicos en otras, y siempre en forma transitoria y por el tiempo que se requiere para salvar las crisis que los han amenazado.

Cuando otorgué la protesta ante el H. Congreso de la Unión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en cuya investidura fui ungido por la voluntad popular, recibí millares de felicitaciones de todas partes del país y de más allá de nuestras fronteras. A la mayoría de ellas contestaba que deberían reservarse esas felicitaciones para el día en que yo entregara aquel sagrado depósito al hombre que el voto popular designara para sustituirme, después de haber cumplido tan delicado encargo. Desde aquel momento todos mis esfuerzos fueron consagrados a la realización de tan noble finalidad. Todos conocen los acontecimientos desarrollados en aquel período, y mi labor, mala o buena, está ya juzgada por la conciencia pública. Todos saben también que mi administración se caracterizó por la sinceridad de propósitos y la honestidad con que fueron manejados los fondos públicos. Se lesionaron grandes intereses materiales, es verdad, pero se imponía acatar los justos anhelos populares que dieron aliento y vida a nuestra gran Revolución y que, hechos ya leyes, habían sido catalogados en nuestra Constitución de Querétaro como piedra angular que serviría de base a la redención moral y social de nuestras clases proletarias de las ciudades y los campos, que la Revolución había proclamado redimir, y para desfanatizar a todas las clases sociales del país.

El programa de la Revolución hecho Ley, no podía desarrollarse naturalmente en cuatro años; era tarea que requería varios lustros y a mí correspondía solamente plantearlo e iniciarlo, abarcando sus aspectos substanciales y emprendiendo desde luego la parte que a mí me correspondía desarrollar. Los intereses ma-

NOTA.—(1). Este y los demás subtítulos fueron puestos por esta Redacción.

teriales de dentro y de fuera del país, acumulados en su mayoría bajo el amparo de privilegios concedidos por la dictadura del general Díaz, movieron sus rotativos y entraron en acción con todos los elementos de que disponían contra un gobierno que rompía con todos los precedentes establecidos y provocaba, al decir de ellos, un desquiciamiento social. Editoriales de la prensa reaccionaria se leían todos los días desvirtuando la verdad y tergiversando los hechos: notas diplomáticas de Estados poderosos tratando de ejercer presión sobre la administración pública; protestas de Roma, etc., etc. El Gobierno logró conservar la confianza y el cariño de las masas populares, y con la depuración que se logró hacer en el Ejército, eliminando a los malos militares que con el "bonillismo" se habían puesto al servicio de la reacción, aquel Gobierno contó con fuerza moral y material suficientes para imponer su autoridad.

MANIOBRA DE LA REACCIÓN

La reacción, al ver fracasadas todas sus armas: el halago, el amago, el soborno y la violencia, y viendo que el período se acercaba a su fin, comprendió que el suscrito ya no constituía para ella un problema, porque el tiempo estaba encargándose de resolverlo. Entonces su preocupación consistió en buscar a su nombre para que, por el sufragio o la violencia, llegara a substituirme, impidiendo que el depósito sagrado que la Nación me había conferido fuera entregado a manos que pudieran seguirlo conduciendo por los mismos o parecidos derroteros. Consultaron a su eterno asesor Maquiavelo y buscaron su nombre en las filas mismas de la Revolución; lo disfrazaron, lo entrenaron y entraron en acción. Este hombre tenía en sus manos ni más ni menos que el Tesoro Nacional, que sin ninguna tasa usó como vehículo de sus propias ambiciones, logrando atraerse algunos periodistas, algunos líderes y un gran número de altos jefes militares a quienes halagó con sus dádivas y quienes supusieron, con sobrada razón, que aquel hombre ayuno de carácter tendría que satisfacer todas sus exigencias a la hora del éxito; y cuando todo estaba preparado, se lanzaron sobre el Palacio Nacional para asesinar a la Revolución ahí mismo, donde creían haberla asesinado con el sacrificio del Apóstol Madero y de Pino Suárez, intentando oponerse así fuera a pasar el Poder al revolucionario de conciencia y de carácter que francamente había señalado la opinión pública. Los memorables acontecimientos de aquella tragedia son del dominio de todos, y no hay para qué narrarlos. La reacción quedó vencida; los militares que violaron los fueros de su honor, pagaron su falta con la vida unos y con el destierro otros. La otra parte del Ejército cuyo nivel moral le permitió conocer el camino del deber dió un gran ejemplo de lo que vale un soldado de honor y lo poco que significan los que lo han sacrificado para satisfacer sus intereses materiales.

Llegó el día en que yo habría de realizar la más cara ilusión de mi vida en materia política, y el día 30 de noviembre de 1924, a las doce horas del día, hacia entrega del Poder

que la Nación me confiara durante cuatro largos y penosos años, antes más de cincuenta mil personas que presenciaban aquel acto inusitado en nuestro ambiente político y que aplaudían con delirante entusiasmo aquel acontecimiento que establecía un precedente edificante en nuestra historia. Ese mismo día, al retornar a mi hogar y sentirme libre de las responsabilidades y de los peligros que hubo de sortear durante todo el período de mi Gobierno, y rodeado de todos los seres para mí tan queridos, sentí la necesidad de consagrar el resto de mi vida a las atenciones del hogar y a las actividades del trabajo; haciendo consistir desde entonces mi objetivo principal en la realización de esta finalidad tan justa, que procuré seguir fortaleciendo cada día más con mi propósito de no retornar a la azarosa vida de la política.

Inauguró el señor general Calles su Gobierno con singular acierto, pero sin perder ninguna de sus características de revolucionario y socialista. La reacción comprendió la fuerza de aquel Gobierno y consideró inútil oponerle la violencia, y su plan de ataque consistió en elogiar sin medida y sin pudor todos los actos, de aquel gobernante; elogios tendenciosos para predisponer contra él a las masas populares, especialmente a las campesinas; considerando que podría atraerlo a su seno; y lanzando simultáneamente una serie de ataques más o menos velados para el ex-Presidente con objeto: primero, de halagar la vanidad del actual Primer Mandatario, y segundo, para buscar un distanciamiento entre los dos y aprovechar como aliado suyo a él, si caía en sus redes, o a mí si él no claudicaba. El señor general Calles comprendió aquella jugada innoble y con irritación tuvo que condenarla públicamente en varias ocasiones. Yo, por mi parte, comprendí igualmente la manobra y mis labios no se movieron para formular mi defensa.

NUEVO PROGRAMA DE VIDA

Todas mis actividades se encaminaron, desde mi retorno a la Patria Chica, a plantear y a desarrollar mi nuevo programa de vida, siempre lleno de fe y de entusiasmo, seguro de realizar aquella suprema aspiración de consagrar el resto de mi vida al trabajo y al hogar. A todos los políticos que a mí se dirigían desde la capital y de los Estados, tratando asuntos de esa índole, les contestaba invariablemente que no podía tomar ninguna participación en política, porque estaba retirado por completo de toda actividad de aquella naturaleza.

La reacción seguía trabajando dentro del plan que se había trazado y cuando surgió el primer conflicto con los grandes intereses materiales exteriores, que se creyeron lesionados por las leyes que la Administración del señor general Calles facturaba y promulgaba, y la crisis internacional se presentó con aspectos muy serios demandando toda la atención del Gobierno, el Clero, cabeza más visible entonces de la reacción, creyó que el Destino le brindaba una oportunidad propicia para su desagravio y por boca de su más alto dignatario hizo una declaración en que desconocía nuestra Carta Magna, suponiendo que el Ejecutivo Federal no se atrevería a enfrentarse con su poder mientras no encontrara una solución satisfactoria a la crisis internacional y evadiría una nueva lucha al darse cuenta de que los cuarteles generales de sus adversarios se habían radicado en Roma y en Wall Street. El señor

presidente aborció alrosamente el problema, llegando hasta a usar de la fuerza material para castigar la rebelión que el mismo Clero provocaba ensangrentando de nuevo a nuestra Patria. Las masas populares, en su gran mayoría, se dieron cuenta de que peligraban las instituciones y nuestra soberanía, y respaldaron moral y materialmente la política del Ejecutivo; y sólo unos cuantos retardatarios seguían condenando al Gobierno, que podía cometer seguramente los errores lógicos de toda administración pública pero que en aquellos momentos simbolizaba la defensa de nuestras instituciones y de nuestro decoro nacional.

Todos conocemos cómo se han desarrollado esos sangrientos sucesos en que ha sido vencida la reacción en este supremo esfuerzo por la reconquista de sus privilegios perdidos; huyendo sus directores del territorio nacional para agazaparse en el extranjero y reclutar factores de discordia, en acecho de una nueva oportunidad.

En estas condiciones se presenta al país el trascendental problema de la sucesión presidencial. Es natural que la Nación pretenda depositar su confianza en un hombre que pueda reunir en torno suyo la mayor suma de fuerzas morales y materiales para que, al hacerse cargo del Poder, constituya una garantía para el decoro y soberanía nacionales; y por lo que respecta a los problemas interiores, una garantía para la prosecución del programa social iniciado en 1920 por el suscrito y seguido hasta hoy con plausible entereza por el actual Encargado del Poder Ejecutivo Federal. ¿Cómo saber entonces cuál de los nombres que suenan como candidatos se aproxima en sus características a las requeridas en el actual momento histórico para desempeñar tan delicado papel? Dando a la Nación la oportunidad de pronunciar su fallo, exponiendo previamente cada uno sus puntos de vista sobre los problemas de palpitante interés, tanto exteriores como interiores, demostrando así cuál está más identificado con las aspiraciones que alientan nuestras clases populares que constituyen la mayoría de nuestra Nación y que, después de haber dado a la Revolución su inmenso contingente de carne de cañón, tienen el derecho de ver realizados los anhelos que las impulsaron al sacrificio, estableciendo un Gobierno identificado con ellas. El País juzgará, tomando como base los antecedentes y el nivel moral de cada uno de los candidatos, cuál está más capacitado para hacer honor a los compromisos contraídos.

Las adhesiones y manifestaciones de simpatía que de todas partes del territorio nacional estoy recibiendo a cada momento, exhortándome para que tome parte en la lucha política como candidato, vienen de organizaciones sociales y políticas, de diversos gremios de trabajadores de los campos, de trabajadores de las ciudades, de organizaciones políticas de estudiantes, de profesionales, y de grupos de profesionales, de hombres de negocios, etc., etc., y me dan el derecho de suponer, aún sacrificando mi propia modestia, que defraudaría los anhelos de una gran mayoría de la opinión pública si evadiera la lucha para realizar mis propósitos de no retornar a la vida política como lo aconseja mi bienestar personal y la ventura y bienestar de mi hogar; y esta sola consideración basta para que acepte el alto honor que me han dispensado todas las organizaciones que me han de-

designado como candidato a la Presidencia de la República para suceder en el Poder al actual Primer Mandatario y que para corresponderle los actos hacer honor a ella, asumiendo todas las responsabilidades y participando en la lucha al frente de todas las organizaciones que me apoyan.

Una de las características del Partido Conservador o Reaccionario, consiste en que siempre se disfraza para entrar en las luchas cívicas, tratándose de presentarse como defensor de idealidades que ni practica ni conoce.

Otra característica de él consiste en que todas las posibilidades de su éxito las funda en el mayor o menor número de militares que logra halagar y sobornar y poner al servicio de sus intereses, sin tomar en cuenta jamás la opinión pública, que debe ser el árbitro supremo de las luchas electorales.

Don Porfirio Díaz, para perpetuarse en el Poder, creyó que bastaba con tener de su parte al Ejército Federal, y se equivocó. Huerta, para asesinar al señor Madero, no tomó en cuenta la impresión que aquel acto punible causaría en la opinión pública y creyó que le bastaba contar con el apoyo material del Ejército; se equivocó también. Carranza desdeñó la opinión pública hasta el grado de no tomarla en cuenta y sufrió las consecuencias de su error. Ahora vemos muchos propagandistas, que no son partidarios míos felizmente, que cargan listas de generales, dizque comprometidos con sus respectivos candidatos para hacerlos triunfar, cueste lo que cueste, sin intentar siquiera conquistarse la opinión pública. Por mi parte, yo no cometeré la ofensa a los miembros del Ejército Nacional, de andar cuchicheando con ellos para arrancarles un compromiso previo a la elección, para llevarme al Poder. El Ejército Nacional tiene una misión muy elevada y muy noble que cumplir, consistente en prestar obediencia completa al ciudadano que resulte ungido por el voto popular y cualquier compromiso previo a la elección resulta indecoroso para ambos; y no seré yo, repito, quien trate de relajar el honor militar de una Institución a la cual he servido, con la pretensión de haber conducido siempre a sus miembros por el camino del honor y de la victoria. Yo estoy seguro que el actual Ejército Nacional, en su gran mayoría, está integrado por hombres que tienen una concepción amplia de su honor y que ellos cumplirán fielmente con la noble misión que están llamados a representar en la sociedad.

La otra característica, la de disfranzarse para entrar a las luchas cívicas, se confirma con sólo recordar cómo en las pasadas contiendas políticas verificadas después de la Revolución, ha venido tomando un disfraz para cada una de las luchas. Cuando el "carrancismo" hizo su conversión pactando con la reacción para imponer a Bonillas, tomó la máscara del "civillismo"; cuando De la Huerta se puso al servicio de la reacción, su máscara se llamó "anti-imperialismo"; para la próxima lucha la máscara se llama "Antirreeleccionismo"; y la reacción olvida que las masas populares nunca se dejan guiar por un hombre enmascarado. La máscara, en política, es mortaja; y nunca tan burdo el disfraz como ahora.

DEBER DE LOS ANTIRREELECCIONISTAS.

Dos partidos políticos que se hacen llamar pomposamente "antirreeleccionistas"; que el puritanismo político de sus directores se pregonan por to-

das partes en vocablos altisonantes; que se organizan dizque para salvar un principio violado substancialmente, según ellos, con las reformas de los artículos 82 y 83 de nuestra Carta Magna; que terminan celebrando dos llamadas convenciones para postular dos candidatos que han sancionado las reformas sirviendo un elevado puesto de la Administración en cuyo período se formularon, discutieron, aprobaron y se elevaron a la categoría de Ley Suprema. Si estos señores pensaron sinceramente que se violaba uno de los principios básicos de la Revolución con esas reformas y que su conciencia cívica las repudiaba de plano, debieron, para cumplir con los principios más rudimentarios de lealtad y decoro político, apersonarse con su jefe y amigo, encargado del Ejecutivo Federal, a cuya bondad y confianza debieron sus nombramientos, para hacerle ver todas las inconveniencias de aquellas reformas, el alcance de la responsabilidad histórica en que incurriría su Administración, pidiéndole, que, de acuerdo con la facultad que la Ley concede, las observara y las devolviera a las Cámaras Legisladoras, y si nada conseguían por ese camino, presentar su dimisión, declarando la incompatibilidad de su decoro político con su carácter de colaboradores. Entonces tendrían derecho, cuando menos, de que se les considerara sinceros; pero después de sancionadas las reformas y de solidarizarse con ellas y seguir aprovechando su alta investidura y los jugosos afluentes económicos de ella en hacer propaganda en favor personal hasta el último minuto que la Ley les permitió conservar esa investidura oficial, nadie, absolutamente nadie, que pueda vanagloriarse de estar en condiciones normales, puede tomar en serio esa pose, destruída previamente por los hechos con singular elocuencia. Todo el país sabe que hace muchos meses andan brigadas de agentes de propaganda con sueldos oficiales, sirviendo a los candidatos que se llaman "apóstoles del antirreeleccionismo", entrevistando jefes militares para catalogarlos o no en favor de sus candidatos y desarrollando todo género de actividades políticas; todo esto en nombre de un puritanismo que los hechos han venido violando en forma substancial; y esos señores podrán ser muy estimables personalmente; podrán ser muy buenos militares, inmejorables amigos, pero bajo el punto de vista político, se han encargado de guillotinar, asumiendo una "pose" que nadie va a tomar en serio; podrán tener pocos o muchos partidarios, pero eso dependerá de la personalidad moral e intelectual que la opinión pública les conceda y de las tendencias de su propaganda, y no de su "pose antirreeleccionista", que tan extemporáneamente inventaron asumir.

Una prueba que nadie podrá refutar, de que es política personalista la que vienen desarrollando los candidatos que se hacen llamar antirreeleccionistas y los reducidos grupos que con el mismo título los sostienen, es el hecho de que, llamándose apóstoles de la misma idealidad, se están atacando o injuriando entre sí. Si fuera cierto que están inspirados en la idealidad que proclaman, estarían agrupados perfectamente bajo la misma bandera y todos ellos se aprestarían a defenderla, presentando un solo frente a sus adversarios políticos; y no es así; son dos núcleos, calculando cada uno las ventajas que les reportará el triunfo de su candidato.

Cuando no hay armonía en la actuación de los hombres, nadie puede

ber lo que serán mañana a tener la confianza, por lo tanto, porque no existe ningún otro medio de juzgar la conducta futura de un ciudadano, que la armonía que moral y lógicamente debe ligar sus actos futuros con su pasado.

NO PRECISABA LA REFORMA

Nuestra Carta Fundamental establece, y con sobrada razón, que el Presidente nunca podrá ser reelecto, y en nuestro ambiente político ninguna lucha electoral podría desarrollarse en forma democrática jugando como candidato el ciudadano Presidente de la República; y esta fórmula que sirvió para las mascaradas políticas que perpetuaron en el Poder al General Díaz, fue la que preocupó al señor Madero y la condenó, tomándola como uno de los polos de su programa político y revolucionario; y la Constitución lo expresa con toda claridad en su artículo 83, que textualmente dice:

"Artículo 83.—El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto.

El ciudadano que substituya al Presidente constitucional, en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser electo Presidente para el período inmediato.

Tampoco podrá ser reelecto Presidente para el período inmediato, el ciudadano que fuere nombrado Presidente interino en las faltas temporales del Presidente Constitucional.

Es el Presidente el que nunca podrá ser reelecto, y no podría abarcar el concepto al ciudadano que, habiéndolo sido, sea designado de nuevo por sus conciudadanos para desempeñar el mismo puesto, después de haber disfrutado durante cuatro años de todos sus fueros ciudadanos y sin tener investidura oficial alguna. Los dos casos son tan distintos que no alcanzará seguramente la suspicacia de los aliados de la reacción, para hacer creer que puedan abarcarse con el mismo vocablo. En uno de los dos casos es reelección y si lo es en el primero, no puede serlo en el segundo, en que las circunstancias varían, siendo completamente distinto por lo tanto. Fue por esto que el suscrito declaró desde abril de 1926 que no se requería ninguna reforma constitucional para el caso de que un ciudadano que hubiera desempeñado el alto cargo de Presidente de la República, aceptara volver a servir en el mismo puesto; y una prueba evidente de esta opinión, la encontramos en el hecho de que el H. Congreso de la Unión tuvo que incapacitar, en una ley posterior, al ciudadano que hubiera desempeñado el cargo de Presidente para volver a desempeñarlo después.

Si nuestra Carta Magna hubiera establecido esa incapacidad, habría resultado ilógico repetirla en una ley reglamentaria, y si existe alguna ambigüedad en nuestra Constitución General, ésta fue intencional; como existe ambigüedad en muchas otras leyes fundamentales, porque si es verdad que al Congreso Constituyente asistió una mayoría de revolucionarios de buena fe, también es verdad que en muchos casos prevaleció el criterio del grupo de viejos políticos profesionales, desertados de las filas de la reacción, que gozaban de

la confianza del señor Carranza y que necesitaban dejar un margen de ambigüedad en aquellas leyes: primero, para halagar a las clases proletarias y a las clases adineradas simultáneamente, que veían en ellas una esperanza si lograban que se les diera la interpretación que a sus intereses convenía, y segundo, para interpretarlas conforme conviniera a los intereses de su grupo posteriormente. Así fue como se promulgó la Constitución de Querétaro, pero nunca se pusieron en vigor los capítulos en

que predominó el criterio de los constituyentes revolucionarios de buena fe, mientras no se hizo cargo del Poder Ejecutivo Federal un hombre identificado con ellos, empezando a regir con Adolfo de la Huerta primero, en su interinato, con el suscrito después y con el señor General Calles ahora; y sin embargo, las cuatro administraciones aquí citadas se rugaron con la misma Constitución.

Dichas administraciones, con las mismas leyes agrarias, repartieron los siguientes ejidos a los pueblos:

	Posesiones		INDIVIDUOS BENEFICIADOS CON POSESIONES	
	Provisionales Hectáreas	Definitivas Hectáreas	Provis.	Definitivas
Gobierno del señor Carranza en 6 años	214,833-99-13	149,859-72-40	25,015	45,972
Gobierno del señor De la Huerta en 6 meses	54,464-39-70	36,969-67-80	2,927	6,848
Gobierno del C. Alvaro Obregón, en 4 años	3,244,101-01-62	1,170,035-09-23	277,335	122,167
Gobierno del C. Gral. Calles en 2 años 6 meses	1,695,718-59-72	2,304,329-56-58	160,146	185,651

Esto quiere decir que, había mucho margen de interpretación, y que con las mismas leyes pueden protegerse los intereses de los terratenientes contra las peticiones de tierras de los pueblos, como pueden protegerse los intereses de los pueblos contra los grandes intereses de los terratenientes; demostrando esto con toda elocuencia, que mientras la Revolución tenga un representante honesto y de carácter en la Primera Magistratura de la Nación, las leyes serán buenas para proteger los intereses y prerrogativas que la Revolución decretó para la reivindicación moral, social y política de las inmensas mayorías, cuyos sagrados derechos habían sido pospuestos antes en beneficio de un reducido número de privilegiados; y cuando llegue a encargarse del Poder Ejecutivo Federal un hombre que aún siendo de origen revolucionario haya seguido la trayectoria de tantos otros que han abdicado para aliarse con la reacción, estarán suficientemente protegidos los intereses del reducido grupo de privilegiados que, además de querer resarcirse de las pérdidas materiales, que según ellos les ha reportado la Revolución, habrán de intentar también un desagravio por su amor propio y su vanidad ofendidos, y esto es lo que deben evitar las clases trabajadoras todas del país y las demás clases sociales que en forma más o menos directa han palpado los beneficios obtenidos a causa de la Revolución, en la que tomaron parte proporcional todas esas clases sociales, después de exceptuar la privilegiada.

A QUIENES SE LLAMO "REELECCIONISTAS"

Debe llamar la atención el hecho de que fueron los grandes rotativos **EL UNIVERSAL** y "Excelsior" los que bautizaron el proyecto de reformas de los artículos 82 y 83, con el nombre de "reelección", y que protestaron vehementemente en diversos editoriales, contra aquellas reformas que dize violaban por su base uno de los postulados que había servido de bandera al apóstol Madero. ¿Habrá quien acepte como

sinceros esos apavientos de estos órganos representativos y defensores de los intereses de la reacción? Es claro que no. Ellos protestaban contra las reformas porque expeditaban el camino, hasta entonces discutido y ambiguo, para que pudiera retornar al más alto Poder Público un hombre que, después de desempeñarlo por cuatro años, saliera de él conservando la confianza y el cariño de las masas populares y demás clases sociales que sancionaron su política, y que éstas pudieran traerlo nuevamente al Poder, para confiarle la custodia de sus prerrogativas. Así fué como incluyó la reacción su campaña para llamar "reeleccionistas" a los que apoyaron las reformas que, dadas las condiciones en que se realizaron, se ligaban siempre con mi modesta personalidad.

Los llamados "antireeleccionistas", invocan el nombre del señor Madero, dize que para salvar un principio político, olvidando que el señor Madero está consagrado como apóstol, y que los apóstoles en materia política no existen. El apostolado se ha ejercido siempre en materia social, y lo que más conmovió al señor Madero hasta impulsarlo a la revolución, fueron las condiciones tan deprimentes que guardaban en toda la República las clases desaheradas de la fortuna, que estaban siendo explotadas sin piedad y sin conciencia, y esa fué siempre la médula de sus discursos en la propaganda política; y la nueva orientación de la humanidad entera en los actuales tiempos, tiene como objetivo los postulados sociales en que fundan las mayorías sus esperanzas de un mayor bienestar futuro.

En la lucha vecina, el falso "antireeleccionismo", será el antifaz del partido conservador, y de los revolucionarios aliados a él.

Enhorabuena que se funde un partido de ciudadanos independientes, y que tome el nombre que mejor le plazca, si lo desea "antireeleccionista"; que establezca como médula de su programa, la incapacidad de todo funcionario público de elección popular, para volver a ocupar el mismo puesto, que, como principio, habría de generalizarse a todos los cargos políticos, y que presente un candidato independiente también, y con la misma ideología, que no haya sancionado con su colaboración las reformas que ahora pretenden atacar, y tendrá entonces todos los derechos a que se le considere partido de principios.

El país no debe abrigar ningún temor por el resultado de la próxima campaña electoral, aunque se repita muchas veces que va a degenerar en tragedia.

El candidato que tenga fuerza política bastante para obtener la victoria por medio del sufragio, no va a ser tan torpe ni tan criminal para trastornar el orden y ensangrentar el País, para llegar a un puesto que por medios legales y honestos puede tener a su alcance. La violencia sólo podrá aconsejarla él o los candidatos que no cuenten con la opinión pública; pero careciendo de esa fuerza, tampoco podrían desarrollar un movimiento armado de significación, y yo, por mi parte, condeno y condenaré francamente a cualquiera de los que, llamándose mis partidarios, exciten a la violencia para

exaltar los ánimos y tratar de arrebatarse el triunfo al que favorezca la mayoría de sufragios.

Las profecías pesimistas, son una de tantas manobras de la Reacción, tratando primero de desprestigiar a la Revolución, pretendiendo crear la impresión, fuera y dentro del país, de que este movimiento evolutivo ha sido infecundo, y segundo, para intimidar al mayor número posible de ciudadanos, con objeto de ver si se abstienen de ejercitar sus derechos cívicos por temor a las consecuencias que provoque la derrota de los candidatos vencidos. La Nación entera va a poder darse cuenta cuando la lucha cívica entre en un franco período de actividad, de cuáles son los candidatos que excitan a la violencia y al tumulto, para resolver la contienda y cuáles son los que invocan el voto popular para someterse a su fallo.

Casi inútil resulta hablar de programa de Gobierno, cuando se ha desempeñado el cargo de Presidente de la República durante un período completo de cuatro años, en el cual período quedó francamente definido mi concepción política y social, que nunca traté de negar y a honor tuve servirlos con toda sinceridad. Y es natural que la Nación conozca de antemano cuáles serían las pautas de la Administración Pública, que yo presidiera si llegara a favorecerme el voto popular. Deseo, sin embargo, exponer a la consideración de mis conciudadanos algunos puntos de vista sobre los problemas que a juicio mío demandarían mayor atención del que reciba el alto encargo, en el próximo período presidencial, de suceder al actual encargado del Poder Ejecutivo:

RN PROGRAMA DE GOBIERNO

Consolidar la personalidad política y moral de nuestra nacionalidad como pueblo autónomo, ha sido una de las principales preocupaciones de los hombres de la Revolución y a ella han hecho honor hasta ahora todos los revolucionarios que han tenido a su cargo la dirección de la cosa pública, desde Carranza hasta los días presentes.

Nuestras condiciones geográficas nos imponen dar atención preferente en los problemas extranjeros, a nuestros vecinos del Norte y a las repúblicas hermanas al Sur de nosotros.

Por lo que se refiere a nuestra política con Norteamérica debemos seguir sosteniendo con energía y decoro el derecho que a México asiste como Estado soberano, para darse la legislación que más acomode a sus intereses, sin más limitación que la que impone entre sí el Derecho Internacional a todos los Estados soberanos.

Debemos ser sumamente cautos con las inversiones que en nuestro territorio pretendan realizar los intereses imperialistas de Wall Street y dar toda clase de facilidades compatibles con nuestras leyes al capital industrial, comercial y agrícola, que del vecino país quiera venir a cooperar con nosotros al desarrollo y explotación de nuestros recursos naturales, para que así podamos ser más conocidos por el capital honesto de la vecina República, que será siempre nuestro aliado para dar a conocer la verdad en su propia nacionalidad, cuando los intereses absorbentes

de Wall Street preenden tergiversar la verdad para provocar conflictos y crisis internacionales entre las cancillerías de ambos países, como ha ocurrido en repetidas ocasiones.

Debe ser estudiada con todo cuidado e interés una política arancelaria que pueda contrarrestar el imperialismo de los productores de los Estados del Sur del país vecino del Norte, que han logrado boycotear muchos de nuestros productos nacionales y están intentando boycotear ahora la mayor parte de ellos, no obstante que México importa productos de esos Estados por un valor mayor que las exportaciones nuestras y que son producidas por los mismos interesados; procurando hacer una propaganda diligente e inteligente para demostrar a la gran masa de consumidores del país vecino que si muchos de los productos mexicanos, ahora son artículos de lujo en aquella nación y no están al alcance de las clases trabajadoras, es debido a los altos derechos de importación que la influencia de esos Estados ha logrado imponerles, y que podrían estar al alcance de los más modestos consumidores sin esas restricciones que benefician a unos cuantos productores con perjuicio de todos los consumidores.

Una franca atención debe merecer también por parte del Gobierno Federal, la exportación desordenada que se está llevando a cabo a los Estados Unidos del Norte, de productos de muchas regiones de México, que podrían significar negocios de magníficas utilidades para la riqueza pública y privada, y que en la actualidad, por falta de organización y de reglamentos adecuados, han causado grandes pérdidas, y dado lugar a especulaciones inmoderadas por parte de compañías o agentes, generalmente norteamericanos, que toman a su cargo esas exportaciones para manejarlas a comisión con resultados desastrosos, causando la ruina a millares de agricultores y reduciendo los ingresos públicos, federales y locales, en proporción considerable.

En relación con nuestras hermanas las repúblicas del Sur, el programa está definido y lo han desarrollado igualmente todos los gobiernos emanados de la Revolución, buscando con perseverancia un acercamiento espiritual y material, que se viene realizando gradualmente y que constituye una esperanza para la protección de nuestros mútuos intereses.

Nuestra política exterior con el resto del Mundo no requiere un capítulo especial, ella se reduce a cultivar la cordialidad más franca, buscando siempre un intercambio cultural y comercial que reporte beneficios mutuos.

No podremos ufanarnos de haber realizado nuestra consolidación definitiva de pueblo autónomo y soberano mientras nuestra independencia económica no quede igualmente establecida en forma definitiva también.

Es el problema hacendario uno de los que tienen que abordarse con mayor diligencia y energía, prosiguiendo el programa de economías que con plausible perseverancia ha desarrollado el actual encargado del Poder Ejecutivo, limitando siempre los presupuestos de egresos a nuestra capacidad económica, y fomentando la explotación de nuestros recursos na-

turales para aumentar la riqueza pública y privada.

Una depuración constante de carácter moral para eliminar a los funcionarios públicos que no sepan corresponder a la confianza que se les dispensa, con la honestidad con que deben ser manejados los dineros del Tesoro Común y la honestidad con que deben conducirse para hacer honor a sus puestos.

Para la resolución de nuestros problemas económicos se requiere una eficaz atención en el desarrollo y explotación de nuestros recursos naturales para transformarse en un pueblo exportador y abandonar la categoría de tributario que por muchos años ha soportado México, teniendo que importar muchos de los artículos que consume y que puede producir en abundancia.

La política de la actual Administración fomentando el desarrollo de nuestra agricultura a base de grandes obras de irrigación que nos libran de la escasez que los años de sequía nos han hecho sentir, así como las facilidades que se están dando a este ramo tan importante, es muy encomiable y debe merecer un franco y decidido apoyo del Ejecutivo que le suceda, así como la construcción de caminos; cuya política podría resumirse así: PRODUCIR Y TRANSPORTAR; dando preferente atención a los caminos tributarios de nuestros actuales sistemas de comunicaciones, que permitan el transporte de los grandes centros de producción a las estaciones ferroviarias y a los puertos, de nuestros productos para su distribución dentro del territorio y para la exportación de los excedentes.

Proseguir el desarrollo del programa social, extendiendo su radio de acción a todas aquellas clases sociales que tienen que subvenir a las necesidades de su hogar con los emolumentos que obtienen por su trabajo personal, promoviendo las reformas y las leyes más adecuadas para la realización de esta finalidad y atendiendo los diversos aspectos que el problema agrario presenta para su desarrollo sucesivo.

Seguir intensificando la educación pública, sin más limitación que la capacidad económica de nuestro Erario, ya que de ella y de la distribución equitativa de la riqueza pública debemos esperar la futura grandeza de nuestra nacionalidad.

Apoyar francamente todas las actividades honestas que se desarrollen en nuestro territorio en beneficio de la riqueza privada y pública: industriales, comerciales, agrícolas, estimulándolas y protegiéndolas siempre, con el estudio cuidadoso de las leyes arancelarias y siempre atendiendo a convertirnos en un país exportador.

La política con los Estados debe caracterizarse por el absoluto res-

peto a su propia soberanía, laborando siempre por que predomine la más completa armonía entre los poderes que integran sus Gobiernos respectivos.

LIBERTAD DE PRENSA Y DE CONCIENCIA

A la Prensa, toda la libertad que nuestras leyes le conceden.

En materia de cultos, libertad completa para el ejercicio de todos, sin admitir ninguna influencia sectaria y exigiéndoles siempre a sus ministros el absoluto respeto a la reglamentación que nuestras propias leyes establecen.

Estudiar y promover cuotas especiales de transportes con todas las empresas de comunicaciones establecidas en el territorio nacional, para facilitar el movimiento de braceros, de las regiones en donde se susciten crisis de trabajo a los lugares en que puedan encontrarlo; procurando por este y otros medios al alcance de la Administración Pública, evitar la emigración de braceros mexicanos al territorio de Norteamérica.

Fomentar la colonización extranjera, principalmente de aquellas razas que mayor afinidad tienen con la nuestra y que son, por lo tanto, más susceptibles de asimilarse.

Por las distintas manifestaciones de simpatía y adhesión que he recibido y por las consideraciones de lógica que expondré en seguida, tengo la impresión de que mi candidatura ha sido de generación absolutamente espontánea y que cuento con el apoyo de las siguientes clases sociales para el triunfo de ella y para el desarrollo del programa cuyos puntos esenciales he dejado establecidos:

De los campesinos; porque todos ellos saben que durante el período en que actué como Encargado del Poder Ejecutivo Federal de la Nación, se realizaron todos los esfuerzos compatibles con la ley y con la moral en favor de su mejoramiento material y moral, venciendo resueltamente la resistencia que oponían a la política agraria de aquel Gobierno los grandes intereses que se sintieron lesionados por ella;

De la gran mayoría de las clases trabajadoras; porque ellas están convencidas de que durante la Administración que me cupo el honor de presidir, se destinaron muchas energías en favor de su mejoramiento; no habiendo logrado realizar en esta materia todas las aspiraciones del suscrito porque las Cámaras rehusa-

ron discutir y aprobar un proyecto de ley que sometió a su consideración, en el cual se establecían todas las prerrogativas de las clases laborantes, desde el más modesto obrero hasta el profesionista, abarcando a todas las esferas sociales que cuentan únicamente con su esfuerzo personal para subvenir las necesidades de la vida. Este proyecto de ley se publicará después.

De la que ha dado en llamarse la "clase media"; porque ella está comprendida entre las clases trabajadoras y a ella precisamente pertenece la gran familia de empleados, particulares y oficiales.

De una gran mayoría de los elementos ferrocarrileros; porque ellos comprenden que durante mi actuación en el Gobierno fueron tratados con equidad y aunque en muchos casos las resoluciones de la Administración Pública no estuvieron en armonía con sus peticiones, ellos mismos reconocieron la justicia que asistía a la Administración y siempre quedaron satisfechos de las oportunidades que se les brindaron para tratar y discutir ampliamente sus asuntos;

De los hombres de negocios; que nada piden ni esperan de los Gobiernos; que conscientes de su capacidad y su perseverancia, anhelan sólo el establecimiento de un Gobierno que imponga la ley como estatuto máximo, para que se rijan por ella todas las clases sociales, y que establezca el orden en todo el territorio nacional; porque son los dos factores dentro de los cuales los hombres de acción aseguran el éxito de sus esfuerzos;

De los periodistas honestos de toda la República; porque los periodistas que poseen esta rara característica, fundan su idealidad máxima en la libertad del pensamiento, y todos saben que constituye una garantía para esa idealidad el retorno del suscrito al Poder Ejecutivo Federal;

De una gran mayoría de los sufragios que en su ejercicio cívico tendrán que depositar los miembros del Ejército Nacional el día del a elección, porque ellos recuerdan, seguramente, que el suscrito, como soldado primero y como Primer Magistrado de la Nación después, siguió invariablemente el camino del honor, compartiendo con ellos todas las vicisitudes de la campaña y compartiendo igualmente el privilegio de haber ignorado la derrota, objetivo máximo éste con que el Destino premió nuestra conducta.

Náinari, Son., Junio 25 de 1927.

Salió Para México el ¹⁰ Gral. Alvaro Obregón

Unicamente para EL UNIVERSAL
CAJEME, Son., 25 de junio.—Ayer, a bordo del tren ordinario de pasajeros que sale de esta población a las catorce y media horas, salió rumbo a la ciudad de Guadalajara el general Alvaro Obregón, quien continuará su viaje para esa capital.
EL CORRESPONSAL

Unicamente para EL UNIVERSAL
NOGALES, Ariz., 25 de junio.—El general Obregón, telegrafió cerca de las 12 horas de hoy a su representante en esta ciudad, señor Bernardo Salazar, que entregara a la prensa sus declaraciones, que se encontraban en sobre cerrado desde hace días, y que las trajo su ayudante, Homobono Márquez. La orden produjo entusiasmo en los centros obregonistas, ya que en ellas acepta su candidatura el divisionario sonorense, después de largas consideraciones.

El doctor Fernando Priego, Presidente del Comit. Pro-Obregón, en el Estado de Sonora, ordenó que inmediatamente se procediera a la impresión de las citadas declaraciones, a efecto de fijarlas dentro de algunas horas en las calles.

EL CORRESPONSAL